002162

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 25 JUL 2024

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Providencia N°100/223/2024 de Alcaldía, el Certificado N.º 600/161/2024 de Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Alcaldicio 201//2024, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1417/2024 y N.º 201/1633/2024, que aplica medida diciplinaria a señor Sergio Castillo Sepulveda, cédula de identidad Nº [redacted] correspondiente al grado 4° del escalafón Directivo de la planta municipal, dejando vacante el grado en comento, el cuál a la fecha no ha sido suplido.

D E C R E T O:

1. Nómbrese, en calidad de Suplente a contar del 22 de Julio 2024 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de Diciembre 2024, en el grado 4° del Escalafón Directivo, a don/ña **GUILLERMO EVA CONDEMARIN** cédula de identidad Nº [redacted], quién se desempeñará en las dependencias de **DIRECCIÓN DE OBRAS** de esta Corporación Edilicia.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA PACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TGT/MPP/VAC/nva
Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web